Guayaquil, 20 de Agosto de 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FINEMAX S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía FINEMAX S.A., pongo a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2.003 .

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los Libros de Contabilidad.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las disposiciones del Catálogo de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías. Los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros y actas están correctamente llevados.

Respecto al cumplimiento por parte del gerente, su desempeño se ha ajustado a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

PAOLA MANRIQUE ZAVALA
COMISARIO

26 AGO 2004
REGISTRO DE SOCIEDADES